



## Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

### Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 05 de agosto de 2005.-

#### VISTO:

La propuesta de actividad del Centro de Documentación Antártico (C.D.A.), conformada por la conferencia "La navegación en Canal Beagle a la luz de Tratado de Paz y Amistad" a cargo del Comodoro de Marina Guillermo Estévez –Comandante del Area Naval Austral, organizada por el CDA y el Area Naval Austral, con el apoyo de la Delegación Zonal – Sede Ushuaia, conforme la elevación efectuada desde esa Sede en forma oportuna; Y

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Delegación Rectoral en la Sede Ushuaia,

Que la citada actividad complementa distintos contenidos de temáticas contempladas en asignaturas específicas del plan de estudios aprobado para las carreras de Turismo y Ciencia Política de la Sede Ushuaia actualmente en vigencia,

Que la concreción de las mencionadas actividades posibilitan el acceso de docentes, graduados y alumnos avanzados tanto de la Facultad, como de otras Unidades Académicas a la temática abordada; y posiciona a la Institución con una imagen positiva e insertada a la realidad en la coyuntura imperante, proponiendo una capacitación y especialidad continua de los profesionales de áreas relacionadas con la temática aludida, en función de los contenidos del mismo conforme el proyecto elevado,

Que quien llevara adelante la actividad en cuestión, satisface plenamente los requisitos de idoneidad profesional, científica y académica, conforme el currículo y cargo funcional del profesional militar aludido;

Que es objetivo de la Facultad proyectarse a la sociedad con el apoyo a las actividades de instituciones de la comunidad relacionadas con las incumbencias profesionales de las titulaciones cuyas carreras hoy se dictan en la Sede;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

#### POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

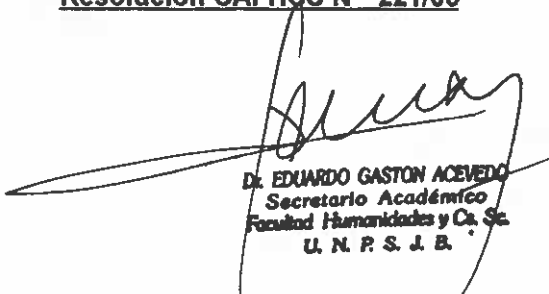
#### RESUELVE:

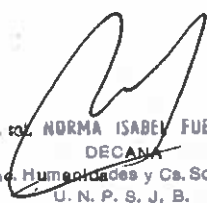
Art.1) Otorgar aval académico a la actividad del Centro de Documentación Antártica (C.D.A.), conformada por la conferencia "La navegación en el Canal Beagle a la luz del Tratado de Paz y Amistad", a desarrollarse el día Martes 05 de Julio del 2005, dictada por el Comandante de Marina Guillermo Estévez, y organizada por el C.D.A. y el Area Naval Austral, con el apoyo de la Delegación Zonal - Sede Ushuaia.

Art. 2) Encomendar a la Delegación Académica y la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede, llevar adelante las acciones tendientes a la supervisión académica y apoyo que posibiliten la concreción de la citada actividad en concordancia con la Delegación Zonal de la Sede Ushuaia;

Art. 3) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

#### Resolución CAFHCS N° 221/05

  
D. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
Secretario Académico  
Facultad Humanidades y Cs. So.  
U. N. P. S. J. B.

  
D. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.